

Informe de Comisario

MODEL S.A.

A los Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 321 de la Ley de Compañías y disposiciones estatutarias, debo informar que he revisado los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 1998. Cabe anotar que, constituye el primer ejercicio económico que de forma parcial desarrolla la Compañía.

La revisión incluyó la práctica de pruebas sustantivas a los registros contables y el examen de la documentación de sustento, así como la ejecución de pruebas de cumplimiento a los activos tangibles, incluido caja y valores. En mi opinión, los balances que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de Model S.A. al 31 de diciembre de 1998, en conformidad a las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías y resoluciones contables vigentes en el Ecuador.

Adjunto las notas pertinentes respecto al presente informe y someto a consideración de ustedes la aprobación final del balance general y de resultados de Model S.A., al 31 de diciembre de 1998.

2000.1939

Econ. María Teresa Paredes
COMISARIO
Reg. Col. Contadores N°010787

Abril, 22 de 1999.